¡Obtenga su información de inversiones internacionales para el trámite de visa!

¡Obtenga su información de inversiones internacionales para el trámite de visa!
Recuerde que puede consultar su información de inversiones internacionales registrada en el Banco de la República, obteniendo su extracto a través del Sistema de Información Cambiaria. ¡Sin trámites adicionales!

Tenga en cuenta que este extracto es el documento que debe entregar al Ministerio de Relaciones Exteriores si está tramitando una visa de residente inversionista. Recuerde que esta Entidad no expide comunicaciones para entregar esta información.

Para obtener el extracto de la inversión extranjera registrada ante el Banco de la República podrá ingresar al Sistema de Información Cambiaria y en el menú de “Inversiones internacionales”, opción “Consultas”, seleccionar “Extracto”, diligenciar la información requerida y dar clic en la opción “Enviar extracto”.

Si tiene dudas sobre el ingreso al Sistema de Información Cambiaria y la obtención del extracto de inversiones internacionales, lo invitamos a consultar el contenido “Acceso al Sistema de Información Cambiaria y autenticación de usuarios” y el instructivo de “Inversiones en el Sistema de Información Cambiaria”. Igualmente podrá consultar todo el Material de apoyo del Sistema de Información Cambiaria.

¡Sistema de Información Cambiaria a un clic de sus operaciones!

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/obtenga-informacion-inversiones-internacionales